

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA KARISMÉR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL
DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Benjamín Carrión y Emilio Méndez, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía KARISMÉR S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, el Doc. Gorky Guillermo Benavides Espejo con cuatrocientas acciones y el Sr. Augusto Guillermo Benavides Galarza con cuatrocientas acciones por sus propios derechos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas.

Se designa entre los presentes al Sr. Augusto Guillermo Benavides Galarza como Presidente de la Junta, y al Doc. Gorky Guillermo Benavides Espejo como secretario, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el cual es ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionista presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el Único punto del orden del día. PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los resultados económico o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2015.- Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede el Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, estos luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el señor Gorky Guillermo Benavides Espejo secretario de la junta y accionista.

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 15 de abril de 2016.


Gorky Guillermo Benavides Espejo
Accionista y Secretario de la Junta